

1. ANTECEDENTES

El 28 de junio se conmemora el **Día Internacional del Orgullo LGBTQ+**, una fecha que reivindica la lucha histórica por los derechos, la dignidad, la libertad y la igualdad de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, no binarias y de la diversidad sexogenérica. Esta conmemoración surge a partir de los acontecimientos ocurridos en Stonewall, Nueva York, en 1969, considerados un referente internacional en la defensa de los derechos de las diversidades sexuales y de género.¹

A pesar de los avances sociales y legislativos en distintos países, las personas LGBTQ+ continúan enfrentando formas de discriminación, violencia, exclusión y desigualdad en distintos ámbitos de la vida cotidiana, incluidos los espacios educativos. Organismos internacionales han señalado la importancia de promover entornos seguros, incluyentes y libres de violencia para garantizar plenamente los derechos humanos de las personas de la diversidad sexogenérica.²

Por ello, desde la PREAGÉN, dentro del constante proceso de reflexión que impulsa a desarticular prácticas y conductas discriminatorias, sexistas y violentas, se convoca a toda la comunidad universitaria a participar en De todo un poco en el patio "Habitar el patio con orgullo", una jornada artístico-cultural en conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGBTQ+, orientada a fomentar la reflexión, la inclusión, el respeto y la construcción de espacios universitarios libres de discriminación.

2. OBJETIVO

Generar un espacio de expresión, reflexión y diálogo mediante propuestas artísticas y literarias que visibilicen las experiencias, luchas, resistencias, identidades y derechos de las personas LGBTQ+, promoviendo una comunidad universitaria más incluyente, libre de violencia y discriminación.

3. PARTICIPACIÓN

- Podrá participar el alumnado, personas trabajadoras académicas y administrativas que, al momento del cierre de la convocatoria, mantengan relación escolar o laboral con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- La participación busca favorecer la reflexión, el diálogo y la construcción colectiva de espacios universitarios seguros, incluyentes y respetuosos de la diversidad sexogenérica.
- Cada participante podrá presentar una única propuesta por categoría, la cual deberá ser original e inédita y no haber sido presentada en ninguna otra convocatoria.
- Ambas categorías están abiertas a cualquier integrante de la comunidad universitaria, independientemente de su formación y adscripción.
- No podrán participar personas que hayan recibido alguna sanción relacionada con discriminación o violencia.
- Las personas participantes no podrán formar parte del Comité Organizador.
- Para fines de difusión y preservación cultural, cada participante cuyo trabajo sea seleccionado acepta la reproducción total o parcial de su imagen y/o voz mediante fotografía, audio o videograbación.
- Las propuestas seleccionadas se presentarán ante la comunidad universitaria dentro de las actividades conmemorativas del Día Internacional del Orgullo LGBTQ+ en la Unidad Iztapalapa.
- A cada participante se le otorgará constancia de participación y espacio para la presentación pública de su trabajo.
- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas sus cláusulas.
- El jurado estará constituido por integrantes de la Comisión para el Programa Integral de Prevención y Atención a la Violencia de Género (PREAGÉN) y profesorado de nuestra Universidad.
- El fallo del jurado será inapelable.

5. REQUISITOS

Creación escrita

- Presentar un texto de género libre en tipografía de 12 puntos, interlineado de 1.5, en formato doc (documento word) o similar, con una extensión no mayor a 5 cuartillas.
- En caso necesario, incluir referencias en formato APA.

Creación escénica

- Presentar un documento con la descripción, objetivo y justificación de la propuesta escénica.
- Presentar una hoja de requerimientos técnicos necesarios para la presentación (micrófono, bocinas, cables, etcétera), considerando las posibilidades materiales del espacio universitario.

7. ENVÍO

- El envío de propuestas deberá realizarse de manera digital al correo: **preagen@izt.uam.mx**, colocando en el asunto: **"DTPPPride2026_NOMBRE COMPLETO"**
- La convocatoria estará abierta desde el día de su publicación y hasta las 23:59 horas del día jueves 18 de junio de 2026.
- En caso de no contar con algún dispositivo electrónico para realizar el envío, las personas interesadas podrán acudir a la Oficina de Divulgación de la Ciencia y las Humanidades, ubicada en la planta baja del edificio de Posgrado de la UAM Iztapalapa, donde se les brindará apoyo para el registro y envío de su propuesta..
- Cualquier asunto relacionado con esta convocatoria podrá consultarse al correo: **preagen@izt.uam.mx**

4. CATEGORÍAS

Esta convocatoria contempla dos categorías:

• Creación escrita

Textos escritos susceptibles de ser leídos en público, con una duración no mayor a 10 minutos, de género libre (poesía, ensayo, dramaturgia, cuento, crónica, aforismos, entre otros), y que se inscriban dentro del objetivo de esta convocatoria.

• Creación escénica

Propuestas artísticas dentro de las artes vivas (performance, danza, teatro, música, stand up, drag, vogue, spoken word, hip hop, freestyle, entre otras), susceptibles de ser presentadas en espacios abiertos de la Unidad Iztapalapa, con una duración máxima de 25 minutos.

6. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN

En ambas categorías se valorarán:

- La pertinencia respecto al objetivo de la convocatoria.
- La creatividad y originalidad.
- La capacidad de reflexión y sensibilización sobre diversidad, inclusión y derechos humanos.
- La promoción de espacios universitarios libres de violencia y discriminación.

En la categoría de Creación escénica también se valorará la viabilidad técnica y la adecuación al espacio disponible.

8. CONSIDERACIONES GENERALES

- Todos los materiales utilizados y gastos generados para la presentación de las propuestas serán responsabilidad de cada participante. La Universidad no se hará responsable de dichos gastos.
- Las personas autoras de las propuestas seleccionadas deberán firmar una carta de autorización para el uso y reproducción de su obra con fines académicos, culturales y de difusión institucional por parte de la Universidad.
- Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Comisión para el Programa Integral de Prevención y Atención a la Violencia de Género.
- No serán aceptadas propuestas que promuevan discursos de odio, discriminación o contenidos que atenten contra los derechos humanos.
- Todas las propuestas seleccionadas podrán integrarse a las diversas actividades culturales, académicas y de difusión impulsadas por PREAGÉN.

